



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

DERECHO DE LA POLICÍA

**GRADO EN DERECHO
MODALIDAD A DISTANCIA**

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	5
METODOLOGÍA	7
ACTIVIDADES FORMATIVAS	7
EVALUACIÓN	7
BIBLIOGRAFÍA	8

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Grado en Derecho		
Asignatura	Derecho de la Policía	Código	F1C1G07042
Materia	Elementos de Intensificación para el Estudio del Derecho de la Seguridad (no presencial)		
Carácter	Optativa		
Curso	4º		
Semestre	1º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2022-2023		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	
Correo electrónico	@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas:

CE4

Conocimiento e interpretación de las instituciones del Derecho Público y de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Público.

CE6

Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CE25

Conocimiento del Derecho de la Policía y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión relativa al Derecho de la Policía.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Comprender el lenguaje jurídico y el marco normativo en materia de Derecho de la policía.
- Analizar supuestos de prácticos sobre el ejercicio de la función policial y la actividad de la policía III. Aplicar normativa, argumentaciones y razonamientos jurídicos en materia de Derecho de la Policía.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. La función policial: finalidades y objetivos.
2. Las autoridades policiales.
3. Las actividades de la policía.
4. Los medios de la policía.
5. Las fuerzas y cuerpos de seguridad.
6. La policía judicial.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

- 1.- La función policial. Finalidades y objetivos.
 - 1.1 - La función policial. Generalidades
 - 1.2 – Los modelos policiales
 - 1.3 – La función policial como servicio público
 - 1.4 – Principios de actuación y análisis de variables policiales

2.- Las autoridades policiales

- 2.1 - El concepto de Autoridad
- 2.2 – Autoridades de la Dirección General de la Guardia Civil
- 2.3 – Autoridades de la Dirección General de la Policía Nacional
- 2.4 – Autoridades de los Mossos d’esquadra
- 2.5 – Autoridades de la Ertzaintza .
- 2.6 – Autoridades de la Policía Foral de Navarra
- 2.7 – Autoridades de las Policías Locales

3.- Las actividades de la Policía

- 3.1 - Prevención, asistencia y represión
- 3.2 - La investigación policial
- 3.3 - La Información
- 3.4 - Otras actividades de la policía

4.- Los medios de la policía

- 4.1 – Presupuesto de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado
- 4.2 – Régimen patrimonial de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado
- 4.3 – Organización interna de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado
- 4.4 – Régimen disciplinario de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado

5. - Las fuerzas y cuerpos de seguridad

- 5.1 – Régimen estatutario de la Guardia Civil
- 5.2 – Régimen estatutario de la Policía Nacional
- 5.3 – Régimen estatutario de las policías autonómicas
- 5.4 – Régimen estatutario de las policías locales
- 5.5 – Colaboración y coordinación entre fuerzas y cuerpos de seguridad

6. - La policía judicial

- 6.1 – La policía judicial. Generalidades
- 6.2 – El atestado policial
- 6.3 – Diligencias de investigación y prueba
- 6.4 – La detención. Los derechos del detenido. Detenciones especiales

METODOLOGÍA

- Exposición/lección magistral.
- Aprendizaje constructivo y práctico.
- Aprendizaje autónomo.
- Estudio dirigido.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases magistrales participativas	35,2 horas
Trabajo autónomo	73 horas
Tutorías	1,4 horas
Elaboración de informes y/o prácticas	40,6 horas

EVALUACIÓN

	% CALIFICACIÓN FINAL
Examen (teórico y/o práctico)	50 %
Evaluación de trabajo	50 %

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10, para superar cada tarea será necesario obtener la puntuación de al menos un 5.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica:**
 - Alonso Pérez, F. (coord.). *Manual del Policía* (última edición). La Ley.
- **Complementaria:**
 - Fernández Villazala, T. y García Borrego, A. *Derecho procesal penal para la policía judicial* (última edición). Dykinson.
 - Giraldo Pérez, S. *Actuaciones policiales en el ámbito de la Ley de Seguridad Ciudadana* (última edición). Punto Rojo.
 - López Sánchez, M. y Marcial Escalona, A.N. *Policía y Seguridad pública: Manual de Intervención policial* (última edición). Aranzadi.
 - Magro Servet, V. *Manual práctico de actuación policial-judicial en medidas de limitación de derechos fundamentales* (última edición). La Ley.
 - Planells Garcés, J.F. *Manual de policía científica. Entre la teoría y la experiencia* (última edición). Tirant lo Blanch.
- **Recursos web:**
 - Base de Datos Tirant Lo Blanch.
 - Biblioteca digital:
 - E-Libro.
 - Scopus.